Salud	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	01

Contrato No.	364-2026		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	JORGE EDGAR RUBIO CALDERON		
Nombre del Supervisor y/o Interventor	FRANCISCO JAVIER MORALES OSPINA	Teléfono / Extensión	1782
Dependencia	Subdirección de Infraestructura en Salud		
Objeto del Contrato	Prestar servicios profesionales al MSPS en el proceso de asistencia técnica brindado a entidades territoriales para avanzar en las gestiones técnicas, operativas, administrativas, de seguimiento y cierre a proyectos de infraestructura física y dotación hospitalaria de acuerdo con la normatividad asociada a la fuente de financiación		
Fecha de Inicio	13/01/2026	Fecha de Terminación	12/07/2026

Periodo del Informe de Actividades (mes ejecutado objeto del informe)	Desde	13 de enero de 2026	Hasta	30 de enero de 2026
Adición (En valor $)	NO APLICA			
Prórroga (En tiempo)	NO APLICA			
Terminación anticipada	NO APLICA			
Suspensión	NO APLICA			
Cesión	NO APLICA			

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES [i]

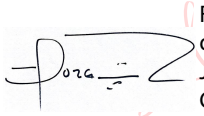
	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
1	Elaborar y concertar el plan de trabajo con el/la Supervisor(a) del Contrato y/o con quien el/ella designe.	En cumplimiento de las obligaciones contractuales, se realizó el plan de trabajo durante el periodo conjuntamente con el coordinador y supervisor del contrato y territorio, incluyendo un cronograma con las actividades correspondientes realizadas durante el mes de enero.	Anexo 1 – Plan de Trabajo del 13-enero - 2026 al 30-enero 2026 en PDF	Incluir observaciones por parte del supervisor
2	Apoyar en el proceso de asistencia técnica a las Entidades Territoriales y ESE´s para la estructuración, complementación, seguimiento y cierre de proyectos de	Se brindó apoyo durante el periodo del presente informe, participando en las	Anexo 2 - Soporte AT territoriales y Visitas	

	infraestructura física de centros y puestos de salud, así como los proyectos de dotación biomédica que requieran éstas sedes, en el proceso de viabilización que realiza el MSPS en desarrollo del Plan Maestro de Inversiones en Infraestructura y Dotación en Salud.	visitas de seguimiento a obras en ejecución de adecuaciones menores en los municipios asignados del norte del Tolima.	de seguimiento - presentado en PDF. • OE1- 2026-01-20-14 - At-Tolima Anzoátegui Visita De Seguimiento Puesto De Salud Santabárbara • OE2- 2026-01-20-14 - At-Tolima Anzoátegui- Visita De Seguimiento Puesto De Salud Santa Rita • OE3- 2026-01-20-14 - At-Tolima- Anzoátegui- Adecuaciones Menores- Puesto De Salud Lisboa • OE4- 2026 01 23- 14 - At-Tolima Alvarado - Visita De Seguimiento Adecuaciones Menores - C.S Veracruz Ese San Roque • OE5- 2026 01 23- 14 - At-Tolima Alvarado - Visita De	

			Seguimiento Adecuaciones Menores Ese San Roque	
3	Apoyar en la georreferenciación de los proyectos en sedes existentes o nuevas (lotes propuestos) utilizando la metodología y herramientas propuestas por el MSPS para dicha actividad, de acuerdo con las bases de datos dispuestas por el Ministerio de Salud y Protección Social.	Durante el periodo se expidió apoyo en la georreferenciación de los proyectos en sedes existentes o nuevas (lotes propuestos) utilizando la metodología y herramientas propuestas por el MSPS para dicha actividad	Anexo 3 – Base de datos seguimientos municipio territorial Tolima PDF	
4	Apoyar técnicamente el diligenciamiento de la "Matriz de Valoración y Propuestas" de los Planes Maestros de Inversiones en Infraestructura y Dotación en Salud, así como el de los formatos e insumos necesarios para la formulación y viabilización de proyectos de infraestructura y dotación en salud, manteniendo actualizada la información que sea requerida en los tableros de control dispuestos para tal fin.	Se apoyó al coordinador territorial Tolima con la información de los municipios que se tienen a cargo, para que se actualice la matriz de seguimiento de los proyectos de infraestructura en salud.	Anexo 4 – Seguimiento de infraestructura en salud equipo de apoyo territorial. Esta Matriz de valoración y seguimiento de los proyectos de infraestructura en adecuaciones menores del departamento del Tolima. PDF	
5	Apoyar el desarrollo de actividades de socialización y divulgación de los Planes Maestros de Inversiones en Infraestructura y Dotación en Salud, participando en reuniones, foros, eventos o actividades generales de socialización de resultados de formulación del PMIDS, en coordinación con los entes territoriales previa autorización del MSPS.	Esta actividad no se requirió para el periodo.		
6	Apoyar el desarrollo de actividades de socialización y divulgación de los Planes Maestros de Inversiones en Infraestructura y Dotación en Salud, participando en reuniones, foros, eventos o actividades generales de socialización de resultados de formulación del PMIDS, en coordinación con los entes territoriales previa autorización del MSPS.	Esta actividad no se requirió para el periodo. Se repite el ítem anterior		

7	Brindar apoyo al Ministerio de Salud y Protección Social en la búsqueda de datos, generación, estructuración y consolidación de información para dar respuesta oportuna a las solicitudes de información y requerimientos realizados por las diferentes entidades públicas, privadas y entes de control.	Se realizan reuniones para el apoyo del ministerio en la búsqueda de datos para la generación, estructuración y consolidación de información para dar respuesta oportuna a las solicitudes de información y requerimientos.	Anexo 5. Actas de reunión como soporte de las reuniones MT, territoriales Tolima • 1A. 2026-01-28 – MT -Tolima – reunión virtual – territoriales Tolima • 1B. 2026-01-30- MT Tolima – reunión presencial – territoriales Tolima	
8	Apoyar en el cargue y/o disposición final, en el expediente digital o en el sistema de gestión documental, de toda la información relacionada con respuestas a entes de control, derechos de petición, convenios, contratos, plan, programa o proyecto, en los que apoye a la Dirección.	De acuerdo a las diferentes visitas a los diferentes municipios donde se desarrollan los proyectos de adecuaciones menores, las actas se envían al Ing. Maximiliano Rodriguez Sanchez, apoyo territorial Tolima, para que el revise cargue información. Revisión al sistema de gestión documental.	Anexo – 2 Anexo – 6 – PDF de un Word que muesta los pantallazos de ControlDoc y Viaticos minsalud. Donde se verifica que no se tienen pendientes.	

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.



JORGE EDGAR RUBIO CALDERON
Fecha: 2/02/2026

BALANCE ECONÓMICO

Valor Total Contrato (Inicial + Adición)	Valor Pagado	Valor a Pagar	Saldo Liberado	Saldo por Pagar
$57.120.000.00	$0,00	$ 5.712.000,00	$0,00	$ 51.408.000,00

El Ministerio de Salud y Protección Social cancelará al CONTRATISTA, la suma de **CINCO MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL PESOS M/CTE**. ($ 5.712.000,00)

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONAS NATURALES					
CONCEPTO	PLANILLA No.	VALOR	PERIODO		FECHA DE PAGO
			DESDE	HASTA	
Salud	36170760	$250.000	Enero 2026	Enero 2026	30/01/2026
Pensión	36170760	$320.000	Enero 2026	Enero 2026	30/01/2026
ARL	36170760	$48.800	Enero 2026	Enero 2026	30/01/2026

El Contratista tiene otros Contratos de Prestación de Servicios:

SI ☐ NO ☒

En la eventualidad que la Supervisión verifique que la información suministrada por el Contratista no es consistente o carece de validez, ésta deberá indicar las acciones tomadas: N/A

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el supervisor certifica que:

1. El Contratista durante el periodo de ejecución del contrato, desarrolló y cumplió con objeto contractual, las obligaciones generales y específicas, presentó y entregó los productos y/o informes establecidos en el Contrato, Convenio, Contrato interadministrativo, Orden de Compra y Aceptaciones de oferta.
2. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por El Contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato, Convenio, Contrato interadministrativo, Orden de Compra y Aceptaciones de oferta.
3. A la fecha, no se han identificado causales de incumplimiento por parte del contratista que ameriten actuaciones conminatorias o la imposición de medidas sancionatorias por parte de la Administración, evidenciándose el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas.
4. Se realizó la revisión de la matriz de riesgos asociada al contrato, estableciendo que, a la fecha, ninguno de los riesgos identificados se ha materializado
5. Se realizó la validación del examen médico ocupacional presentado por el contratista, evidenciando que dicho documento se encuentra vigente y cumple con los requisitos establecidos en la normativa aplicable para la ejecución del contrato. Esta verificación garantiza el cumplimiento de las condiciones de ingreso y permanencia en la entidad, conforme a lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015.
6. Se verificó que el contratista no presenta legalizaciones pendientes por concepto de los desplazamientos autorizados, los cuales han sido gestionados oportunamente a través del módulo de viáticos dispuesto por la entidad.
7. Se verificó que el contratista ha implementado las medidas necesarias para garantizar la continuidad en la gestión de la seguridad de la información durante la ejecución del contrato, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la entidad y en concordancia con las buenas prácticas en materia de protección de activos de información.
8. Se verificó la incorporación e implementación de los controles conforme al numeral A.5.21 de la norma ISO/IEC 27001:2022, incluyendo la identificación de proveedores críticos, actualización de la matriz de riesgos y plan de tratamiento, incorporación de requisitos de seguridad en los contratos, y registros de seguimiento e incidentes, cuando se requirió.

OBSERVACIONES	Aprobado para el periodo
ANEXOS	1. Comprobante del pago de los Aportes respectivos al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones y/o Aportes Parafiscales por parte del Contratista.

2. Soportes relacionados en el formato "GFIF02 Declaración Juramentada" para efectos de la depuración de la base de retención en la fuente. **Únicamente en caso de que alguna de las circunstancias certificadas en dicho formato haya cambiado durante el mes objeto del informe**, se recuerda que es obligación exclusiva del contratista informar oportunamente cualquier modificación relacionada con el origen de los ingresos, su proporción o el cambio en la categoría tributaria.

3. Soportes contractuales cargados en la sección 7 del contrato electrónico (Formato comprimido). Cuenta de cobro o factura, según la responsabilidad tributaria del contratista (responsable o no responsable de IVA)

4.
   a. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN y aprobada por el supervisor en el sistema de facturación electrónica dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, como requisito **indispensable** para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en la Resolución única en materia tributaria 227 de 23 de septiembre de 2025.

5. En caso de primer pago debe aportar:
   a. Soportes relacionados en el formato "GFIF02 Declaración Juramentada" para efectos de la depuración de la base de retención en la fuente.
   b. Certificado de realización del programa de inducción y reinducción virtual
   c. Acuerdo de ejecución contractual firmado por el supervisor y el contratista
   d. Examen médico ocupacional vigente

En constancia, firmo:

Supervisor

Firmado digitalmente por Francisco Javier Morales Ospina

FRANCISCO JAVIER MORALES OSPINA
Supervisor

En constancia, el presente documento se entiende aprobado por las partes una vez el usuario supervisor del contrato efectúe la aprobación respectiva en la plataforma de SECOP II.

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 2/02/2026

[i] Incluir las obligaciones específicas pactadas en el Contrato y/o Convenio.